



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el informe de "Buenas Prácticas en la Comunicación Pública", realizado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), esta vez sobre "Discapacidad".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 172/2012